



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 525-2016-GADPCH.

Abg. Mariano Curicama.  
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

### CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución Administrativa Nº 469-2016-GADPCH, de fecha 25 de octubre de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía signado con el código PMC-GADPCH-041-2016 para la obra adecuaciones del coliseo Comunidad la Moya, Parroquia Guasuntos Cantón Alausi.
- Que,** en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.
- Que,** se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 27 de octubre de 2016, para para la obra adecuaciones del coliseo Comunidad la Moya, Parroquia Guasuntos Cantón Alausi.
- Que,** conforme se desprende del documento, Resultado de Calificación, suscrita por el Delegado Ing. Víctor Cabezas, de fecha 11 de noviembre de 2016, se presentó (3) tres ofertas y que se detalla a continuación:

#### Fior cristina Pérez Garrido

No.	Parámetro	Cumple	Fundamentos
1	Integridad de la oferta	No cumple	NO CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA EL OFERENTE ESTA COMPROMETIDO EN UN PUESTO EN EL SECTOR PUBLICO Y NO PUEDE PARTICIPAR EN OBRAS DEL SECTOR PUBLICO
2	Equipo mínimo	NO cumple	
3	Personal técnico mínimo	NO cumple	
4	Experiencia general mínima	NO cumple	
5	Experiencia mínima personal técnico	NO cumple	
6	Experiencia especifica mínima	No cumple	
8	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	No cumple	
RESULTADO		NO CUMPLE	

#### ING. DIEGO CHAUCA

No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
-----	-----------	--------	------------



1	Integridad de la oferta	Si cumple	NO CUMPLE CON LA METODOLOGIA SOLICITADA EN LOS PUEGOS EL OFERENTE EN EL ORGANIGRAMA PRESENTADO NO CUENTA CON EL RESIDENTE DE OBRA SOLICITADO EN LOS PUEGOS TANPOCO COLOCA EL FISCALIZADOR NI EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
2	Equipo mínimo	NO CUMPLE	
3	Personal técnico mínimo	NO CUMPLE	
4	Experiencia general mínima	NO CUMPLE	
5	Experiencia mínima personal técnico	NO CUMPLE	
6	Experiencia específica mínima	NO CUMPLE	
7	Metodología y cronograma	No cumple	
8	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	NO cumple	
	<b>Resultado</b>	<b>No cumple</b>	

ING ROBERTO BARAHONA.			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA SOLICITADA EN LOS PUEGOS
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
7	Metodología y cronograma	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
8	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
	<b>Resultado</b>	<b>Si cumple</b>	

La oferta presentada por el Ing. Roberto Barahona, Si cumple con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto su oferta es HABILITADA.

Que, el 11 de noviembre de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo del oferente habilitado para para la obra adecuaciones del coliseo Comunidad la Moya, Parroquia Guasuntos Cantón Alausi. *PP*





**Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante**

Nro	Proveedor	Descripción	Estado
1	Barahona Rivadeneira Wilson Roberto	Si cumple	HABILITADO

**Bien/Obra/Servicio Adjudicados**

Categoría	Descripción/Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
541210014	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN REFORMAS Y RENOVACIÓN	Barahona Rivadeneira Wilson Roberto 0603119223001	1	USD 8,309.48	USD 8,309.48	30	Proveedor ganador en el sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

**Que,** luego de subir la calificación del participante habilitado en este proceso, el Portal de Compras Públicas realizó el sorteo, saliendo seleccionado para adjudicar al Ing. Barahona Rivadeneira Wilson Roberto, para la obra adecuaciones del coliseo Comunidad la Moya, Parroquia Guasuntos Cantón Alausi por un valor de \$8,309.48 (OCHO MIL TRECIENTOS NUEVE CON 48/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 30 días a partir de la entrega del anticipo.

**Que,** el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

**RESUELVO:**

**Art. 1.** Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y el informe Técnico del Delegado, **ADJUDICAR** al oferente Ing. Barahona Rivadeneira Wilson Roberto, la obra adecuaciones del coliseo Comunidad la Moya, Parroquia Guasuntos Cantón Alausi, por un valor de \$8,309.48 (OCHO MIL TRECIENTOS NUEVE CON 48/100) dólares de Estados Unidos de América, y un plazo de 30 días a partir de la entrega del anticipo.

[www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la presente Resolución. 

4



**Art. 3.-** Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

PH  
Abg. Mariano Curicama  
**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 525-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- **LO CERTIFICO.-**

  
Lc. Patricia Páez Peñafiel.  
**SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.**



4